

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	401187	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Prácticas docentes en Informática		
Denominación (inglés)	Teaching Practices in Computer Science		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Practicum		
Materia	Practicum en la especialidad		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
Rubén Molano Gómez	2.3M	rmolano@unex.es	http://www.unex.es/conocela-uex/centros/profesorado/
Área de conocimiento	Didáctica de las Matemáticas		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Rubén Molano Gómez		
Competencias*			
Básicas			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
Generales			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Transversales

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas

CE1 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE2 Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

CE3 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE4 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CE5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CE6 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE7 Conocer la estructura y peculiaridades del sistema educativo extremeño.
- CE8 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE9 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE10 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE11 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE12 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
- CE13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
- CE16 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE17 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
- CE19 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE20 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE21 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE22 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE23 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE24 Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE25 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE26 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE27 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE28 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE29 Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.
- CE30 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación

CE31 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE32 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE33 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE34 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE35 Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Realización de un periodo de prácticas tuteladas en un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.).

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Estructura y funcionamiento de un IES y del Departamento de Informática**

Contenidos del tema 1: Normativa de aplicación. Órganos unipersonales y órganos colegiados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc. Aplicaciones en el aula.

Denominación del tema 2: **Diseño y/o revisión de una UD o UT**

Contenidos del tema 2: Diseño y/o revisión en el contexto de la programación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc. Aplicaciones en el aula.

Denominación del tema 3: **Impartición de la UD o UT**

Contenidos del tema 3: Impartición de la UD o UT. Adecuación de los contenidos al grupo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc. Aplicaciones en el aula.

Denominación del tema 4: **Evaluación**

Contenidos del tema 4: Elaboración de la evaluación. Evaluación de los contenidos de la UD o UT impartida. Corrección.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc. Aplicaciones en el aula.

Denominación del tema 5: **Informe de prácticas**

Contenidos del tema 5: Elaboración del informe de prácticas. Presentación y debate.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Lectura de documentos y presentación oral en el seminario final de prácticas docentes. Debate del proyecto

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



--	--	--	--	--	--	--	--	--

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	50	35						15
2	48	34						14
3	56	38						18
4	90	55						35
5	40	30						10
Evaluación**		19	8					11
TOTAL		300	200					100

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Firmado
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Fecha y hora	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividad de seguimiento del aprendizaje

8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.

Resultados de aprendizaje*

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
5. Integración en las diversas actividades de un centro educativo durante su periodo de prácticas.
6. Análisis de la profesión docente y de la realidad escolar, identificando buenas prácticas e indicadores de calidad, en su memoria de prácticas.

Sistemas de evaluación*

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad escolar en los Centros de Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos aplicados al aula de secundaria.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los seminarios y en las diferentes actividades propuestas en el Centro de Prácticas y/o en la UEx.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos desarrollados a lo largo de las prácticas docentes.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos. Capacidad de interrelacionar conocimientos, recursos docentes y sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Actividades e instrumentos de evaluación:

- La nota final de la asignatura de Prácticas Docentes consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor/a del Centro de prácticas (IES, IESO, ...) y del tutor/a de prácticas de la UEx en la especialidad, siendo necesario aprobar ambas partes.
- Para superar ambas partes, el alumnado deberá obtener una valoración positiva tanto del periodo de permanencia en el Centro de Secundaria como del Informe de las Prácticas y de los Seminarios realizados en la Facultad de acuerdo a su especialidad.
- El tutor de Centro de Prácticas supervisará y acreditará el cumplimiento de las 300 horas de permanencia obligatoria en el centro, de las cuales al menos 30 serán de intervención directa, pudiendo justificar por causa razonada hasta un 10 % de ausencia.
- Criterio de elección de los estudiantes de Centros de Prácticas Docentes: Los estudiantes elegirán las plazas de prácticas de acuerdo a la oferta actualizada en cada curso académico según listado remitido por la Junta de Extremadura a la UEX, así como sus

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



correspondientes profesores tutores en el Centro de Prácticas y en la UEx, siguiendo el orden prioritario que le otorgue la nota de acceso al Máster.

- El profesor tutor de prácticas en el Centro realizará un informe que supondrá el 50 % de la nota del estudiante. En él valorará:
 - La actitud del estudiante en el desarrollo de las prácticas (ejecución de tareas encomendadas, asistencia, participación en las actividades, etc.).
 - La calidad de ejecución de las tareas encomendadas (elaboración de materiales didácticos, impartición de clases, diseño de prácticas y evaluaciones, realización de actividades de gestión, coordinación, etc.).
- El profesor tutor en la UEx corregirá los informes de prácticas del estudiante así como la participación del estudiante en los Seminarios y/o aula virtual / blog o cualquier otro recurso, que supondrá el 50 % de la nota. A este efecto,
 - el estudiante deberá elaborar:
 - Una descripción general de la organización escolar del Centro en el que realice las prácticas.
 - Una reseña crítica de la programación de área del departamento en el que se integre.
 - Una descripción de las actividades que personalmente haya realizado en el Centro, adjuntado como anexos muestras de los diversos materiales elaborados por el estudiante en la preparación y desarrollo de sus prácticas.
 - En la corrección del Informe de Prácticas Docentes se valorará:
 - El conocimiento del estudiante del sistema educativo extremeño, advertido en sus descripciones y análisis.
 - La experiencia adquirida por el estudiante, advertida en el número y variedad de actividades desarrolladas en el Centro de Prácticas.
 - La calidad de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas docentes.

Sistema de calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

Proyecto Educativo de Centro, Proyecto curricular, Programaciones didácticas de los departamentos, Adaptaciones curriculares y cualquier otro material utilizado en los Centros de Enseñanza Secundaria.

Webgrafía:

Rayuela: <https://rayuela.educarex.es/>

Profex portal del docente: <http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

Educarex: <http://www.educarex.es>

EduLex: <http://edulex.net/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Seguro De Verificación	8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8L/J4VzbmtJ4UgVYgZ3bcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

